

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 378

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 18 de junio de 2002

Término del artículo 113: 27 de junio de 2002

SUMARIO: **Programas** desarrollados por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Declaración de interés legislativo. **Pruyas y otros.** (1.318-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pruyas y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario los programas desarrollados en el país por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo los programas desarrollados en el país por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), en las diferentes áreas del desarrollo económico, científico y cultural, propiciando la continuidad y ampliación de las actividades desarrolladas por esta importante institución en nuestra Nación.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2002.

Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Tomás R. Pruyas. – Griselda N. Herrera. – Marcela V. Rodríguez. – Marta del Carmen Argul. – Guillermo Amstutz. – Omar E. Becerra. – Alberto N. Briozzo. – Nora A. Chiacchio. – Jorge C. Daud. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, del señor diputado Pruyas y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lilia J. G. Puig de Stubrin.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La cooperación técnica brindada por la República Federal de Alemania a la República Argentina ha mantenido una importante presencia en el país transfiriendo conocimientos, experiencias y acompañando distintos procesos de fortalecimiento de instituciones locales con un aporte que, desde fines de los años 80, se mantuvo cerca de los 16 millones de marcos alemanes anuales y que hasta mediados de 1999 totalizó la cantidad de 278,4 millones de marcos alemanes.

La República Federal de Alemania cuenta con una larga tradición en actividades vinculadas a la cooperación para el desarrollo, las cuales se remontan al año 1952. Es a partir de 1961, cuando al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), asume la responsabilidad para la ejecución de estos proyectos que persiguen como prioridades la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y los recursos naturales y la educación y participación de la mujer en el desarrollo.

El BMZ no realiza por sí mismo las contribuciones alemanas a los proyectos de cooperación sino que las encomienda a instituciones u organizacio-

nes especializadas, siendo éste el caso de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), una de las empresas de servicios más grandes a nivel mundial en el sector de la cooperación al desarrollo. Fundada en 1975, la GTZ es una sociedad sin fines de lucro, propiedad de la República Federal de Alemania, que trabaja en 130 países donde desarrolla más de 2.700 proyectos de cooperación técnica, con un plantel de aproximadamente 10.500 especialistas, de los cuales 8.300 pertenecen a los países involucrados.

Durante las últimas negociaciones intergubernamentales sobre cooperación financiera y técnica entre la República Federal de Alemania y la República Argentina, celebrada en 1999 en la ciudad de Bonn, fueron reconocidos como temas prioritarios sobre las cuales se dirigirán los principales esfuerzos de la cooperación técnica los siguientes:

- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección al medio ambiente.
- Promoción de la productividad y competitividad de las pymes con especial atención de la mejora de la formación y capacitación profesional.

El aporte de la cooperación técnica alemana es visible hoy en diferentes regiones del país y en diferentes áreas del desarrollo económico, científico y cultural.

Podemos mencionar, sin ser exhaustivos, el apoyo a nuestras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, al desarrollo de los recursos madereros, al fortalecimiento de las instituciones de protección ambiental y al manejo sustentable en áreas con peligro de desertificación; al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y de sus instituciones de fomento, tanto públicas como privadas; al desarrollo de fuentes de energía renovables y el fomento al uso eficiente de energía en la economía argentina; la cooperación con programas nacionales de salud pública y las múltiples actividades en el área de capacitación de recursos humanos, incluyendo los valiosos aportes para la modernización de la enseñanza profesional en nuestro país.

La seriedad con que Alemania encaró siempre sus actividades de cooperación es reconocida por nuestras instituciones y por nuestros profesionales. Muchos de ellos tuvieron la oportunidad de ampliar y profundizar sus conocimientos y capacidades a través de la cooperación técnica alemana, pudiendo

conocer sobre el terreno la realidad institucional de ese país y, sobre todo, la forma en que esas instituciones, públicas y privadas, combinan sus esfuerzos para impulsar el desarrollo nacional.

Tener acceso a las experiencias alemanas en los diferentes campos de las actividades socioeconómicas es ahora más importante que nunca para la Argentina. En efecto, nuestro país atraviesa uno de sus momentos más difíciles y aunque estamos plenamente convencidos de que seremos capaces de superar esta situación, sabemos también que la ayuda de países amigos hará posible que la salida que el país busca sea más fácil de alcanzar.

Señor presidente, por las razones aquí expuestas, propiciamos las medidas necesarias para que nuestro país pueda seguir contando con la cooperación técnica alemana y, dentro de lo posible, ampliar dicha cooperación.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en este proyecto de declaración.

Tomás R. Pruyas. – Guillermo Amstutz. – Roberto G. Basualdo. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Jorge C. Daud. – Dante Elizondo. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Rafael A. González. – Carlos A. Larreguy. – Blanca I. Osuna. – Norma R. Pilati. – Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este honorable cuerpo los programas desarrollados en el país por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), en las diferentes áreas del desarrollo económico, científico y cultural, propiciando la continuidad y ampliación de las actividades desarrolladas por esta importante institución en nuestra Nación.

Tomás R. Pruyas. – Guillermo Amstutz. – Roberto G. Basualdo. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Jorge C. Daud. – Dante Elizondo. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Rafael A. González. – Carlos A. Larreguy. – Blanca I. Osuna. – Norma R. Pilati. – Julio R. Solanas.